



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Excusa su asistencia, por encontrarse en situación de baja médica, doña Ana Carmen Becerril Mur.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 20 de septiembre, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Información del Gobierno municipal (no se presenta).

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia (sin contenido).



DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	11262329	1 / 10
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		02 de noviembre de 2023
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA		02 de noviembre de 2023



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

4. Expediente número 55.378/22.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada n.º 207 del PGOU, para posibilitar el uso residencial en un local en c/ Aguarón, a instancia de Neurbe Pirineos S.L. X110.- Total: 19 votos a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC). Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 19 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
5. Expediente número 2.472/21.- Aprobar, con carácter inicial la modificación n.º 4 del Plan Parcial del sector 89/4 [Valdespartera] que se tramita, por el procedimiento de modificación del planeamiento general de menor entidad, a petición de Cerro de Mahí, S.L. X138.- Queda aprobado por unanimidad, con el voto favorable de 30 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
6. Expediente número 103.120/22.- Aprobar, con carácter definitivo, modificación n.º 2 de Plan Especial del área de intervención U-11/16-1, que tiene por objeto la reordenación del volumen edificable de la parcela nº 1, de carácter residencia, ubicada entre las avenidas Cesáreo Alierta y San José, a instancia de Neurbe Residencial, S.L. X137.- Total: 28 votos a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 abstenciones (ZEC).- Queda aprobado.
7. Expediente número 3.832/22.- Aprobar con carácter definitivo, modificación de Estudio de Detalle para el ámbito 14 del conjunto urbano de interés "Balsas de Ebro Viejo" a instancia de C.P Oroel 23. X135.- Queda aprobado por unanimidad.

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

8. Expediente número 51832/2023.- Aprobar la factura nº FV/22/00001 de fecha 19 de enero de 2022 por importe de 61.359,58 € (IVA incluido), correspondiente a la "Certificación 9 Final por la sustitución de la central térmica frío/calor del Instituto de la Salud Pública, obra ejecutada desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 18 de mayo de 2023", y reconocer obligación económica a favor de UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U., Y MARCO OBRA PÚBLICA S.A.U. (UTE SUSTITUCIÓN CENTRAL FRÍO/CALOR 1076186-17), por el concepto e importe antes indicado.- Total: 21 votos a favor (PP/VOX/ZEC) y 9 en contra (PSOE).- Queda aprobado.



DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	2 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

9. Expediente electrónico número 55551/2023.- Aprobar modificación de créditos número 23/50/05/09 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe de 4.182.909,89 €, con cargo a nuevos o mayores ingresos del Presupuesto vigente.- Total: 19 votos a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).- Queda aprobado.
10. Expediente electrónico número 59125/2023- El Pleno queda enterado del Informe del 2º Trimestre sobre la morosidad en operaciones comerciales.
11. Expediente electrónico número 63748/2023.- El Pleno queda enterado de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del tercer trimestre de 2023.

MOCIONES

12. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a incluir en el próximo programa oficial de las Fiestas del Pilar el calendario de festejos a celebrar en la Plaza de Toros de la Misericordia, a reconocer la tradición de los espectáculos taurinos como patrimonio cultural de la ciudad, a elaborar campañas informativas para dar a conocer la labor de las escuelas taurinas en centros escolares y a iniciar los contactos necesarios para la celebración de una corrida Goyesca como prólogo de los actos a celebrar en el bicentenario del fallecimiento de Francisco de Goya. (5689).
El grupo municipal Popular, presenta transaccional de sustitución del punto 3 y 4 y de adición de un nuevo punto 5 que es aceptada parcialmente por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a incluir en el próximo programa oficial de las Fiestas del Pilar el calendario de festejos a celebrar en la Plaza de Toros de La Misericordia. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a reconocer y poner en valor la tradición de los espectáculos taurinos en nuestra ciudad como patrimonio cultural de la ciudad, con especial mención a los festejos populares. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a elaborar campañas informativas y de comunicación para dar a conocer la labor de las escuelas taurinas en centros escolares. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Diputación Provincial, a la organización de corridas ligadas a futuros actos, como la celebración de una corrida goyesca con motivo de la celebración del bicentenario del fallecimiento de Francisco de Goya. 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Diputación Provincial de Zaragoza, a ceder la Plaza de toros de La Misericordia, para el desarrollo de la actividad de la Escuela Taurina, y para que vuelva a ser un lugar de encuentro de aspirantes y profesionales del toreo en sus entrenamientos.



DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	3 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

VOTACIÓN: Punto 1: 28 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 en contra (ZEC). Se aprueba el punto.- Punto 2: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC). Se aprueba el punto.- Punto 3: 4 a favor (VOX) y 26 en contra (PP/PSOE/ZEC). No se aprueba el punto.- Punto 4 transado: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC). Se aprueba el punto.- Punto 5 transado: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC). Se aprueba el punto.

Quedan aprobados los puntos 1, 2, 4 y 5 de la moción transada.

13. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno municipal a que por parte de la empresa adjudicataria del transporte público por autobús se hagan públicos los datos relativos a las inspecciones de los vehículos, así como a establecer los mecanismos técnicos para que dichos datos sean accesibles por parte de los ciudadanos, de forma telemática y mediante hojas de inspección en los propios vehículos, y conozcan en tiempo real el estado de cada vehículo en los que van montados (5759).- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX) y 17 en contra (PP/ZEC).- No se aprueba la moción.
14. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2.j) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el ejercicio de las acciones judiciales civiles necesarias para la recuperación de la plena posesión de la antigua cárcel de Torrero, solicitando, si fuera precisa, la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para proceder a su desalojo (5760).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que no es aceptada por el grupo proponente. VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).- Se aprueba la moción.
15. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a la declaración de zonas tensionadas de alquiler y establecer índices de precio de alquiler de vivienda e instar al Gobierno de la Ciudad a la elaboración de un censo de vivienda vacía en la ciudad, a tomar medidas para un recargo del IBI en las mismas, a destinar el 30% de los nuevos desarrollos urbanísticos a vivienda pública de alquiler y a mantener un equilibrio de oferta entre la vivienda de alquiler social y la vivienda de alquiler asequible. (5774).- VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- No se aprueba la moción.
16. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de acordar constituir una Comisión Especial de Investigación al objeto de clarificar las actuaciones para la prorroga y modificación del contrato de gestión del servicio público de Transporte Urbano de viajeros por autobús de la Ciudad de Zaragoza. (5779).- Habida cuenta de la ausencia de la señora Becerril, y a fin de mantener el



DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	4 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no votará el concejal del grupo Popular, señor Brocate.- VOTACIÓN: 15 a favor (PSOE/ZEC/VOX) y 14 en contra (PP).- Se aprueba la moción.

17. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha un plan de seguridad vial integral que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía y que involucre a expertos en el tema y, a la asignación de presupuesto suficiente para llevar a cabo las medidas propuestas (5807).- El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de adición de un punto nuevo 3, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta la Gobierno de la Ciudad a que agilice y ponga en marcha un plan de seguridad vial integral que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía y que involucre a expertos en el tema, así como a representantes de organizaciones de tráfico y seguridad. 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno a destinar los recursos necesarios para la ejecución de dicho plan de seguridad vial, incluyendo la asignación de presupuesto suficiente para llevar a cabo las medidas propuestas. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la ciudad a que agilice y ponga en marcha en el plazo máximo de seis meses, plan de seguridad vial integral que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones dela ciudadanía y que involucre a expertos en el tema, así como a representantes de organizaciones de tráfico, seguridad, y un representante designado por cada uno de los grupos municipales, y de las asociaciones y federaciones vecinales. Se someten a VOTACIÓN por separado los puntos de la moción transada. Punto 1: Unanimidad.- Punto 2: Unanimidad.- Punto 3 transado: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). No se aprueba el punto transado. Quedan aprobados los puntos 1 y 2 de la moción.
18. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a retomar la tramitación de la Ordenanza del Ruido habilitando un nuevo plazo para la presentación de votos particulares, a licitar antes de final de año los pliegos para la elaboración de los Mapas de Ruido, a tramitar una nueva ordenanza de Terrazas y Veladores que restituya el régimen jurídico de éstas previo a la crisis sanitaria de la COVID 19 y, a dar cumplimiento a la sugerencia efectuada por el Justicia en 2019 sobre el ocio nocturno. (5825).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a: D. Miguel Morte, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS STOP RUIDO CASCO HISTÓRICO; D. Luis

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DkyNjc1ODk1NDY1OTE2NDYx

DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	5 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Carlos Femia, en representación de la ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE CAFÉS, BARES Y SIMILARES DE ZARAGOZA Y PROVINCIA; D. Daniel López, en representación de la FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE ZARAGOZA-HORECA; D. Alberto Campuzano, en representación de la ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CATALINA DE ARAGÓN DE ZARAGOZA; D. Augusto Fornies, en representación de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO Y SERVICIOS DEL SECTOR COMERCIAL PLAZA ESPAÑA-EL TUBO 2000; D. Juan Manuel Marcos Arnal, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS SARACOSTA DE ZARAGOZA PARA VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES-FABZ.

El grupo municipal VOX y el grupo municipal Popular presentan transaccionales in voce que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar la tramitación de una ordenanza del ruido tras la elaboración de los mapas del ruido. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a licitar los pliegos para la elaboración de los Mapas de Ruido. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a tramitar una nueva ordenanza de Terrazas y Veladores que restituya el régimen jurídico de éstas previo a la crisis sanitaria de la COVID 19. 4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a dar cumplimiento a la sugerencia efectuada por el Justicia en 2019 sobre el ocio nocturno.

VOTACIÓN: Punto 1 transado: Unanimidad.- Punto 2 transado: Unanimidad.- Punto 3: 11 a favor (PSOE/ZEC), 19 en contra (PP/VOX). No se aprueba.- Punto 4: Unanimidad.

Quedan aprobados los puntos 1 transado, 2 transado y 4 de la moción.

19. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a realizar un minuto de silencio cada vez que se produzca un accidente mortal en Zaragoza e instar al Servicio de Contratación a que incorpore en todos los Pliegos de Condiciones, incluidos los de las Sociedades y Patronatos la incorporación de los planes de prevención de riesgos laborales actualizados en las condiciones de ejecución del contrato. (5846).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Luis Clarimón Torrecilla, en representación de la UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición de un punto 4, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad, ha realizar un minuto de silencio cada vez que se produzca un accidente mortal en Zaragoza. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al



DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	6 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

gobierno de la ciudad, a reforzare impulsar las tareas recogidas en el artículo 10 del Real Decreto 171/2004. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Servicio de Contratación, a que incorpore en todos los Pliegos de Condiciones, incluidos los de las Sociedades y Patronatos, la obligatoriedad de acreditar en la documentación de la oferta, la existencia y vigencia de plan de prevención de riesgos laborales adaptado a las características de la ejecución de las prestaciones fijadas en el pliego técnico, por parte de la empresa principal y de cada una de las subcontratas que complementen sus tareas, y a incluir en el pliego la formación en prevención como condición especial de ejecución en el plazo máximo de un mes. 4.- El pleno de Ayuntamiento de Zaragoza, insta el gobierno de la ciudad a que solicite a todas las jefaturas de Área, de Departamento, de Servicio y mandos intermedios, el cumplimiento de las responsabilidades y funciones que indica la normativa de PRL, especificadas en el "Sistema de gestión de prevención de riesgos laborales del ayuntamiento de Zaragoza" para la plantilla municipal en general, y en concreto, a reforzar la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de Coordinación de Actividades Empresariales a las que obliga el artículo 24 de la ley 31/1995 de PRL desarrollado por el RD 171/2004 y adaptado al Ayuntamiento de Zaragoza a través de los procedimientos de PRL 403, 403.1 y 403.2. Reforzar la vigilancia del contemplado en los citados procedimientos en especial: la formación e información a los y las trabajadoras de las contrata y subcontratas, y la necesidad de que el plan de prevención de las empresas contratadas, está adaptado a los riesgos de la ejecución de las prestaciones fijadas en el pliego técnico. También se insta a que se haga extensivo a Sociedades y Patronatos. VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). No se aprueba la moción transada.

20. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al gobierno municipal a incluir en la próxima Comisión Bilateral la negociación de un convenio sobre el cobro del IMAR y del Impuesto sobre el depósito de residuos e instar al Gobierno de Aragón a incluir en los presupuestos de 2024 una partida para acometer las infraestructuras de saneamiento y depuración necesarias de cuantía proporcional a la recaudación de los anteriores impuestos en la ciudad de Zaragoza (5847).- El grupo municipal Vox presenta transaccional de adición de un punto 3, y el grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de adición de puntos 3 y 4, que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al gobierno municipal a incluir en la próxima comisión Bilateral la negociación de un convenio sobre el cobro del IMAR y del Impuesto sobre el depósito de residuos introducido por la Ley 7/20222. 2.- Instar al Gobierno de Aragón a incluir en los presupuestos de 2024 una partida para acometer las infraestructuras de saneamiento y depuración necesarias de cuantía proporcional a la recaudación de los anteriores impuestos en la ciudad de Zaragoza. 3.- Instar al Gobierno de la ciudad a convocar de manera



DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	7 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

inmediata la Comisión de Ciclo Integral del Agua dependiente del Consejo Sectorial de Medioambiente, como espacio de participación de la ciudadanía y debate sobre el futuro del Ciclo Integral del Agua y de las Infraestructuras de depuración. 4.- Instar al Gobierno de Aragón establecer una tarifa de IMAR que garantice que los zaragozanos y zaragozanas no paguen por encima de la media estatal en concepto de depuración y contaminación de agua. 5.- Instar al gobierno municipal a la solicitud ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de consideración como actuación de interés general la renovación integral de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Cartuja.

VOTACIÓN: Punto 1: Unanimidad.- Punto 2: Habida cuenta de la ausencia de la señora Becerril y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no votará el concejal del grupo Popular, el señor Brocate. TOTAL: 15 a favor (PSOE/ZEC/VOX), 14 en contra (PP).- Se aprueba el punto.- Punto 3 transado: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). No se aprueba el punto transado.- Punto 4 transado: 11 a favor (PSOE/ZEC), 15 en contra (PP), 4 abstenciones (VOX). No se aprueba el punto transado.- Punto 5 transado: Unanimidad. Se aprueban los puntos 1, 2 y el punto 5 transado de la moción.

21. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al gobierno de la ciudad a realizar, en el plazo de dos meses, una consulta ciudadana sobre la externalización del transporte público; a publicar y sacar a concurso, en el plazo de seis meses, los nuevos pliegos; a anular la prórroga aprobada y otros extremos (5848).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Julio Murillo Miranda, en representación del COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES (CUT).

VOTACIÓN: Punto 1: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP/VOX) y 9 abstenciones (PSOE). No se aprueba el punto.- Punto 2: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP/VOX) y 9 abstenciones (PSOE). No se aprueba el punto.- Punto 3: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP/VOX) y 9 abstenciones (PSOE). No se aprueba el punto.- Punto 4: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX). No se aprueba el punto.- No se aprueba la moción.

22. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno municipal a informar en el Pleno, de las convocatorias de los últimos cinco años, y de los componentes de la Mesa Técnica de Subvenciones, así como a corregir el incumplimiento de la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y se proceda a contar con un representante de todos los grupos políticos con representación municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza para el seguimiento y evaluación del

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DKyNjc1ODk1NDY1OTE2NDYx

DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	8 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Plan Estratégico de Subvenciones (5849).- El grupo municipal de Zaragoza en Común y el grupo municipal Popular, presentan transaccionales que no son aceptadas, mientras que el grupo municipal Socialista, presenta transaccional in voce, que si es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a que informe a los grupos políticos por escrito de toda la información en materia de subvenciones y en materia de la Mesa Técnica y en que Pleno se ha adoptado la decisión de excluir a los representantes de los grupos políticos con representación municipal y responsabilidades políticas del incumplimiento de la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público. 2.- Se corrija de inmediato el incumplimiento de la Ordenanza y se proceda a contar con un representante de todos los grupos políticos con representación municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza en la Mesa Técnica de Subvenciones para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones en los términos especificados en la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, en el Título primero, Capítulo III, artículo 5.

VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX) y 15 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- No se aprueba la moción transada.

23. Moción presentada por el grupo municipal Popular, en el sentido de instar al Presidente del gobierno a romper cualquier negociación o pacto con EH Bildu (5853).-RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.

24. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condene firmemente el asesinato de civiles por el estado de Israel y el asesinato de civiles por Hamas, instar al Gobierno de España al reconocimiento del Estado de Palestina e instar al Gobierno de la ciudad y al Gobierno de Aragón a convocar al comité de emergencias autonómico, para tomar las medidas de cooperación necesarias para atender a las víctimas del conflicto. (5854).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Ibrahim Abiat, en representación de la Asociación Palestina Aragonesa Jerusalem. Los grupos municipales Popular y VOX presentan transaccionales que no son aceptadas, mientras que el grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución de los puntos 3 y 4, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena firmemente el asesinato de civiles por el estado de Israel y el asesinato de civiles por Hamas y también y exigimos como base para el fin del conflicto el cumplimiento de las resoluciones de la ONU y el reconocimiento de las fronteras establecidas en 1967, frontera internacionalmente

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODkYjc1ODk1NDY1OTE2NDYx

DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	9 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

aceptada. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a que se ponga fin a la orden de evacuación impuesta por Israel, así como al corte de suministros y alimentos impuestos a los palestinos en Gaza por vulnerar el derecho internacional. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su solidaridad y apoyo a los palestinos y palestinas tanto residentes en Palestina, como en el exilio, que sufren las consecuencias del conflicto desde hace 75 años. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España al reconocimiento del Estado de Palestina, con todas las consecuencias. Del mismo modo instamos al Gobierno de España a continuar en la mediación a nivel internacional para poner fin al conflicto entre Palestina e Israel. 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad al Gobierno de Aragón a convocar al comité de emergencias autonómico, para tomar las medidas de cooperación necesarias para atender a las víctimas del conflicto.

VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- No se aprueba la moción transada.

25. Moción presentada por el grupo municipal Popular, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a adoptar medidas para proteger la Constitución y la igualdad entre los españoles ante cualquier pacto del presidente del Gobierno de España y otros extremos que figuran en el texto de la moción (5855).- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).- Se aprueba la moción.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Popular manifestando su apoyo al comunicado emitido en fecha 23 de octubre de 2023 por el Grupo de Trabajo para la Candidatura de Zaragoza como sede del Mundial de Fútbol (5888).- Se somete a votación la urgencia de la moción: 24 a favor (PP/PSOE) y 6 en contra (VOX/ZEC).- Se aprueba la urgencia.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción: 28 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 en contra (ZEC).- Se aprueba la moción.

Se levanta de la sesión a las 16:00 horas

I.C. de Zaragoza, 26 de octubre de 2023

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
La Alcaldesa,



DOCUMENTO	Relación Extractos Pleno ordinario 26 de octubre de 2023	ID FIRMA	11262329	PÁGINA	10 / 10
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				02 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº, LA ALCALDESA				02 de noviembre de 2023	